Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel. (0767) 240219 - (0985) 700977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION N° 1281/2012

Bella Vista, 22 de Agosto de 2.012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE TUBOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA A FAVOR DE HOMIPOS DE UWE SCHULZ.

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con dichos bienes para el mantenimiento de alcantarillas y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para la adquisición de una motobomba y caños para pozo, a la firma citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.ADJUDICAR a favor de la firma **"HORMIPOS" del señor Uwe Schulz** para la Adquisición de: **a)** Diez (10) tubos de 60 cms. de diámetro, con un costo unitario de Guaranies doscientos veinte y cuatro mil (Gs. 224.000), **b)** Cinco (05) tubos de 80 cms. de diámetro, con un costo unitario de Guaranies trescientos ochenta y cinco mil (Gs. 385.000), **c)** Seis (06) tubos de 100 cms. de diámetro, con un costo unitario de Guaranies cuatrocientos cuarenta y un mil (Gs. 441.000) y, **d)** Seis (06) tubos de 120 cms. de diámetro, con un costo unitario de Guaranies quinientos cuatro mil (Gs. 504.000). Totalizando la presente adjudicación la suma de **GUARANIES NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (GS. 9.835.000)**, conforme al Dictamen N° 22-2012 de fecha 22 de Agosto de 2.012, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2. DISPONER la firma de un contrato por el monto anteriormente mencionado.-

Art. 3.COMUNICAR a quienes corresponda.-

Cynthia Schöller
Secretaria Municipal

Digno Müller
Intendente Municipal